

CONSIDERANDO

Que los Centros de Investigación Científica, Técnica y Experimentales, realizan una invaluable actividad en el desarrollo y progreso de la economía y riqueza del Ecuador,

Que la **"ESTACION EXPERIMENTAL TROPICAL PICHILINGUE"** el 28 de noviembre del presente año, conmemora el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de su fundación, constituyéndose durante este lapso en Centro Investigativo Experimental y Técnico de las actividades agropecuarias de alto valor en su género;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la inmensa labor desarrollada por las instituciones de investigaciones científicas en beneficio de la producción, trabajo social y económico del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, docentes, científicos, administradores, técnicos y trabajadores de la **"ESTACION EXPERIMENTAL TROPICAL PICHILINGUE"** al celebrar el **LX ANIVERSARIO** de su fundación.

El Honorable **ANDRES LUQUE MORAN**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Científico **"Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

JOHN AROUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL